ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET175062 "OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PUERTA VERDE DE CHICLANA, FASE II. ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 235.923,03 IVA INCLUIDO.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 13:30 horas del día 29 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Marina Carrillo Tirado.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Ricardo Luis Montero Herranz
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior de fecha 19 de mayo de 2020 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación y aclaración de los precios ofertados a la empresa CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. y solicitar aclaración de los precios ofertados a la empresa EXNITRANSA, S.L.

Transcurrido el plazo de entrega de la documentación, por parte de la Mesa de Contratación se procede a la revisión del informe elaborado por el órgano gestor de fecha 27 de mayo de 2020 donde se concluye que la empresa CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. ha aportado el documento solicitado y aclarado el precio requerido. En el citado informe también se recoge que la empresas EXNITRANSA, S.L., no ha aportado la aclaración solicitada.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Excluir a la empresa EXNITRANSA, S.L. al no poder conocerse cual es su oferta económica, ya que en oferta incluida en documento "sobre único pdf" incluida en plataforma licitación electrónica VORTAL, el importe que aparece es 111.395,86 € y en la oferta total incluida en la relación valorada aportada el importe que aparece es 119.395,86 €., siendo éste motivo de exclusión conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas ("*error manifiesto en el importe de la proposición")*; además de indicarse expresamente en el anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia: "*No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta."*

Segundo: Admitir a las empresas que se relacionan a continuación, al haber acreditado los requisitos previos previsto en el PCAP.

Código Seguro de verificación:z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	29/05/2020
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==	PÁGINA	1/3

z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==

1. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
2. GARACOT PROYECTOS Y OBRAS S.L.
3. JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
4. MADERAS IRIPO, S.L.
5. MANUEL ALBA, S.A.
6. OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO, S.L.U.
7. PINUS, S.A.
8. SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION, S.L.
9. TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, SA

A continuación, una vez admitidas las empresas antes citada, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada por la emrpesa *PINUS, S.A.* , según se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Y siendo las 13 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	29/05/2020
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==	PÁGINA	2/3

z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==

ANEXO : ESTUDIO DE VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Sin alzas > media +10%	Oferta anormal
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	171.970,34 €	11,80	171.970,34 €	NO
2	GARACOT PROYECTOS Y OBRAS S.L.	176.235,34 €	9,61	176.235,34 €	NO
3	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	186.753,17 €	4,22	186.753,17 €	NO
4	MADERAS IRIPO, S.L.	165.032,87 €	15,36	165.032,87 €	NO
5	MANUEL ALBA, S.A.	176.097,91 €	9,68	176.097,91 €	NO
6	OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO, S.L.U.	176.097,91 €	9,68	176.097,91 €	NO
7	PINUS, S.A.	157.444,50 €	19,25	157.444,50 €	**SI**
8	SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCION, S.L.	194.002,69 €	0,50	194.002,69 €	NO
9	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	194.977,71 €	0,00	194.977,71 €	NO

nº Ofertas	9	9
Precio más bajo	157.444,50 €	157.444,50 €
Precio más alto	194.977,71 €	194.977,71 €
Precio medio 1	177.623,60 €	177.623,60 €
Precio medio + 10%	195.385,96 €	
Precio medio -10%	159.861,24 €	159.861,24 €
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo para 2 ofertas)		*No aplica*
Oferta inferior a 25% del presupuesto de licitación (sólo para 1 o 3 ofertas)		*No aplica*

Código Seguro de verificación:z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	29/05/2020
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==	PÁGINA	3/3

z/3v0Dr2OtfjM2HWBKHySg==